

Campaña nacional

Por la libertad de enseñanza

Se inicia la protesta que esperábamos contra los planes del Sr. Alba

Como pedíamos y esperábamos, no ha tardado en iniciarse una general campaña contra los planes del ministro de Instrucción Pública. En la siguiente columna encontrará el lector las impresiones y noticias que hasta nosotros han llegado. Por ellas, y por lo que a su tiempo se dirá, tenemos la convicción de que la sociedad española, con nueva vitalidad, reacciona contra la prolongación de la serie innumera de torpezas y fracasos pedagógicos de los Gobiernos.

Antes de que la campaña pase adelante encarecemos con todo afán que la misma no debe ponerse en que la opinión pública se manifieste estéril y ardiente, concretándose a criticar la labor del ministro y a reclamar y protestar contra ella. Tenemos datos de que no va a seguirse este camino, y nos congratulamos de ello; pero creemos oportuno insistir en que debe huirse de una acción negativa. La torpe y abusiva iniciativa del ministro provoca la cuestión magna de la libertad docente, y hay que aprovechar la coyuntura para conseguir la autonomía de los Claustros y dar un paso decisivo en favor de la libertad de la enseñanza privada. Esta conquista debe ser la finalidad que con la campaña se persiga.

Vea el Gobierno que se inicia, y tendrá pleno desarrollo, un gran movimiento de opinión. ¿Le conviene afrontar, registrar, contrariar? Advertida que, aun dejando a un lado el fondo del asunto—el contenido de la reforma que combatimos—, es inadmisiblemente el procedimiento seguido para implantarla. Aun cuando se diga que se trata no más que de un ensayo, lo cierto es que se han puesto los cimientos para construir de nuevo planta el edificio de la enseñanza secundaria, y acaso se ha trazado el modelo para edificar el de la enseñanza superior y universitaria. Y esto, que es transformación sustancial de nuestro régimen docente, se hace por Real decreto, por libre arbitrio ministerial, o por ley de que están abiertas las Cortes, de que el actual Gabinete puede ser esencialmente parlamentario, sin las dificultades que habría de vencer un Gobierno de partido, y de que ha alardeado de procurar la vigorización—mejor diríamos la restauración—del prestigio del Parlamento.

Cierto que la singular estructura de este Gobierno hizo a cada ministro la responsabilidad de sus actos y resoluciones; pero sería de pésimo efecto y de funestas consecuencias que la opinión pública no se animara, en absoluto y en todas sus consecuencias, con esa teoría, y solidarizara con las audacias del ministro de Instrucción Pública a personas que no los comparten.

Un decimo y respetado catedrático nos envía un artículo, de perfecta coincidencia con nuestro criterio en este asunto. Sabemos que ese artículo ha sido leído y aprobado por otros varios e ilustres catedráticos. No aparece al pie la firma de su autor por razones de prudencia fácilmente comprensibles; pero somos fiadores de la solvencia personal, científica y docente de quien nos lo envía.

Dice así:

El pensar de los catedráticos

Cada nación necesita la enseñanza que convenga a las necesidades de su vida y armonice con los destinos de su pueblo. A la enseñanza, que es la vida de la nación, no se pueden llevar tendencias de partido ni espíritu de secta. Estos dos principios fundamentales no los puede olvidar el legislador. Por haber olvidado el primero murieron en desdorado las reformas de fines del siglo pasado; por no observar el segundo, no llegaron a realizarse los intentos que se han apuntado en este siglo, y por incurrir en pecado original contra todos, morirá (para bien y gloria de nuestra Patria) la creación de un centro con factores del profesorado oficial, y bajo la inspección y dirección de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; una especie de taller o laboratorio de enseñanza, donde, con personal, material y reactivos de la Institución Libre, se harán ensayos y análisis de enseñanza. Tendrá esa Institución un centro superior para su uso; dictará normas y leyes a los centros oficiales de enseñanza, y les proporcionará, con el tiempo, personal fabricado en su taller y bien atiborrado de la pedagogía rancia de desecho ya en las otras naciones. Ni esa Junta, que es un organismo sin función útil, podrá llegar a más, ni el profesorado oficial, el privado, el Ministerio de Instrucción Pública y España entera podremos llegar a menos.

Por fortuna, hay muchos años por delante, y la dignidad del profesorado oficial y no oficial, el sentimiento patriótico y religioso, y todo lo que significa tradición y es considerado en el decreto como óbice a las nuevas iniciativas, se levantará contra ese monopolio de hoy y dictadura de mañana en la formación de la juventud, que es la formación de nuestra Patria. Si hubiéramos oído a cualquier voz, por autorizada que fuera, asegurar que era necesario montar un centro, taller o laboratorio de enseñanza para estudiar métodos y prácticas, el influjo moral sobre el niño, las relaciones entre la familia y la escuela, los ejercicios fi-

ción de un organismo que tendrá por fin principal el recate de las atribuciones y facultades de que las Universidades han sido despojadas. A esa noble empresa, de verdadera reconstitución, no han de contribuir tan sólo los catedráticos; parece que los escolares han de aportar el alentador auxilio de su adhesión y de sus entusiasmos.

El Centro de Defensa Social, de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo de Ministros una razonada exposición contra el ya famoso Real decreto del Sr. Alba. Por falta de espacio no publicamos hoy ese documento, que, desde luego, hemos de insertar tan pronto como nos sea posible.

Recordarán los lectores que el diputado señor Zabala había anunciado una interpelación sobre el funcionamiento de la Junta de Ampliación de Estudios y otros extremos interesantes. Quedó pendiente la interpelación del envío de documentos y cuentas que le fueron prometidos al elemento diputado maurista para los últimos días del mes pasado... Por qué? ¿Hay empeño en que ciertas cosas no sean conocidas? Pues acaso sea de pobres consecuencias que conociéramos el empeño en ocultarlas.

ESPAÑA EN TÁNGER

La labor de los Franciscanos

«Escuelas españolas de Alfonso XIII»

Los beneméritos profesores de las «Escuelas españolas de Alfonso XIII», que con tanto fruto laboran en Tánger bajo la dirección de los celosos PP. Franciscanos, misioneros de Marruecos, pueden abrigar la absoluta certidumbre de que, si se omitió citarlos en reciente artículo (al hablar de los Centros hispanos de cultura que en la ciudad marroquí funcionan), no pudo ser en manera alguna por desconsideración o menos entusiasmo hacia su trabajo o al fruto de éste. Ni del Sr. Montilla ni de EL DEBATE es posible sospechar injusticia semejante.

Tenemos verdadera satisfacción, por el contrario, en rendir a tales Escuelas y a su claustro el tributo de nuestra admiración y de nuestra patriótica gratitud. Por Real orden del Ministerio de Estado, fecha 13 de Marzo de 1918, son oficialmente españolas, sus profesores son titulados y el programa de asignaturas está también aprobado por Real orden. En ellas se cursa: la enseñanza en sus grados preparatorio, elemental, medio y superior; el bachillerato, conforme a los programas del Instituto General y Técnico de Cádiz, del que los años va a Tánger una Comisión de profesores para examinar a los alumnos y dar validez académica a sus estudios; los idiomas árabe, alemán, francés e inglés; dibujo, música, gimnasia y mecanografía, con clases nocturnas para adultos de las asignaturas indicadas.

A las clases de día asisten unos 475 alumnos y más de 100 a las nocturnas. Existe, además, en estas Escuelas la sección de Enseñanza de Comercio, también, con su reglamento y programa aprobados de Real orden, por tres profesores titulados y un director, nombrado mediante concurso libre, con facultad para dar certificado oficial de estudio. En las mismas condiciones oficiales que las Escuelas para niños existen, en edificio separado, otras para niñas, con internado, y en las que, además de las asignaturas mencionadas para los niños, excepto el bachillerato y comercio, se cursan las que se refieren a las labores propias de señoritas, bajo la dirección de Hermanas Terciarias Franciscanas.

La Misión Católica cuenta también con un colegio-internado para niños, pudiéndose estudiar en este Colegio las mismas asignaturas que se cursan en las «Escuelas de Alfonso XIII».

Esta realidad evidente, gloriosa, que en Tánger nadie desconoce, hace inútil cualquier comentario o ponderación.

Por lo demás, la actuación de los PP. Franciscanos en Marruecos no necesita recordaciones ni elogios, porque ni España ni el mundo pueden olvidar al P. Lerchundi o desconocer que sus hermanos de religión son sus dignos sucesores.

TEMORES ALIADOS

Es anormal la duración de la pausa

Se ampliará el frente de combate

Dice el comandante Civrieux en «Le Matin»:

«Nadie puede dudar que la pretensión de los alemanes es alcanzar resultados esencialmente estratégicos. Instruidos por la experiencia de las últimas operaciones, nuestros adversarios se preparan a renovar su ofensiva del 21 de Marzo con una amplitud semejante. Y esta hipótesis está justificada por la duración anormal de la pausa presente.»

Dice el general Lacroix en «Les Temps»:

«Los ataques se reproducirán; pero ni parecer es que no será inmediatamente. Los alemanes quieren hacer un «estuerzo poderoso», y esto requiere una preparación de medios que exige reconstitución de las fuerzas, nuevos agrupamientos y transportes. Y todo esto necesita tiempo. ¿Dónde y sobre qué frente se desarrollarán esos ataques? Nuestro alto mando debe saberlo. Yo me guardaré bien de prejurar, aunque me inclino a suponer que la lucha podrá extenderse esta vez sobre un frente más grande. Creo conviene tomar en consideración las posibilidades que se salgan del cuadro de la batalla actual.»

DE MESOPOTAMIA

Los turcos, perseguidos, cruzan el Zab

(SERVICIO RADIO-TELEGRÁFICO)

LONDRES 13 (Oficial).—El 11 de Mayo nuestras tropas de Caballería persiguieron a los turcos hasta más allá de Kirkuk, haciéndolos cruzar el río Zab en Altoon Kupri y apoderándose de 80 prisioneros y dos cañones. Al día siguiente bombardearon nuestros aviones los campamentos enemigos emplazados entre Altoon Kupri Arbil, que también está situada junto al Tigris.

La incautación de la flota

La intervención del Estado en los transportes marítimos

Hoy se reúnen los navieros con Ventosa

Publicamos el siguiente artículo, en que nuestro ilustre colaborador Sr. Olascoaga expone y razona, como siempre, con solidez y claridad, su juicio personal sobre el proyecto de incautación por el Estado de la flota mercante española.

La opinión en general, y nosotros particularmente, escuchamos al Sr. Olascoaga con el respeto que su competencia y la autoridad que, merced a ella se ha granjeado, merecen. Mas hoy nos importa recordar que el Sr. Olascoaga viene defendiendo en EL DEBATE, y con la ayuda de Dios continuará haciéndolo, sus opiniones personales.

Nosotros persistimos en no entrar en el fondo del asunto, en no declarar la opinión nuestra, porque ignoramos aún cuáles sean exactamente el propósito del Gobierno y el plan conforme al que ha de desarrollarlo.

Por hoy, nos dirigimos a los navieros para aconsejarles que, si estiman que el Poder público va a conculcar sus legítimos derechos, procuren convencer a la opinión pública de que se prepara una tropelía contra ellos, sin beneficio para el procomún. De otra suerte, si a la conciencia pública no llevan ese convencimiento, la opinión en masa se les colocará enfrente, y su pleito tendrá mala defensa, no tendrá defenza posible.

Sobre todo, vean los navieros de no entregarse a ninguna forma de resistencia pasiva, ni abusen de su influencia y de su poderío económico en campañas de cualquier linaje.

El pueblo no consentiría éstas, cuyo fin serían perturbaciones más fatales para ellos (que tanto tienen que perder) que para nadie. Y por lo que toca a resistencias, más o menos pasivas, y a represalias, que inutilizarían las medidas del Gobierno encaminadas a facilitar la vida de los ciudadanos españoles, al Estado, sobre todo cuando el país se masa está junto a él, sobran medios para castigar tales resistencias o represalias, que a las Empresas podrían acarrear incalculables males.

El régimen actual en España del tráfico marítimo exterior es de absoluta libertad en el orden de relaciones entre los Empresas navieras y el Estado, salvo en una cantidad de tonelaje, limitada a 100.000 toneladas de carga, puestas a disposición del Gobierno para los efectos de la selección de los cargamentos, puntos de destino y fijación de fletes. En el restante tonelaje nacional de altura, hasta 700.000 y pico de toneladas, se libera la facultad de las Empresas particulares sobre cuanto se relaciona con viajes, cargas y fletamentos. Por virtud de ese régimen, el tonelaje libre se ha regido por la ley de la oferta y la demanda, siguiendo los movimientos del mercado y concurrendo a los puertos y dedicándose a los tráficos considerados como más convenientes a los intereses particulares de las Empresas navieras.

Estas han realizado así ganancias incalculables. Por ello, lejos de merecer censuras y ataques, nuestras Compañías marítimas deben ser objeto de estimación nacional, por constituir uno de los más eficaces propulsores de la riqueza patria. Ni sería justo que por haberlas favorecido de un modo intenso y ostensible las coyunturas de la guerra, coyunturas comunes a otras muchísimas manifestaciones de la industria y riqueza de la nación, pretendiera el Estado llamarse a la parte de los beneficios extraordinarios en forma excepcional, exclusiva, excesiva y arbitraria. La universalidad y la uniformidad de la carga tributaria, son postulados que con más energía que nunca reclama actualmente la justicia fiscal.

Pero asentado esto, en consonancia con lo que escribimos cuando se debatía el proyecto de impuesto extraordinario del Sr. Alba, afirmamos la necesidad pública y el derecho, o mejor dicho el deber, consiguiente del Estado, de intervenir en los servicios de transportes marítimos para regularizarlos conforme a los intereses colectivos nacionales.

La necesidad pública está sobre todo. Y la necesidad pública es, en el caso presente, notoria, indiscutible, urgente. La carestía de ciertos artículos necesarios es abrumadora y se agrava cada día. Está sufriendo una gran parte de la población duras privaciones, y si la guerra se prolongara, toda la población y toda la economía de España se verían expuestas a dificultades de vida casi insuperables. No se resolverán los conflictos presentes y los eventuales del futuro por la sola acción reguladora de los transportes marítimos, pues aquellos obedecen a factores mucho más complejos; mas, inmensurablemente, se puede lograr con un acertado empleo del tonelaje disponible una amortización, una atenuación de los graves males que ya se sienten y de los que se prevén.

Por la experiencia adquirida, nos cercioramos de que el régimen hasta ahora seguido es inadecuado, insuficiente, ineficaz para satisfacer las necesidades colectivas. El interés privado de las Empresas de navegación no siempre concuerda con el interés público. Ellas se rigen por un móvil exclusivista económico: el máximo lucro y de la «diferencia»; esto es, buscan el más alto flete y los tiene sin cuidado la naturaleza de la carga transportada en relación

con los servicios que ésta pueda prestar a la economía nacional.

Y, además, con el régimen de libertad ocurren anomalías que es hora ya de corregir. Entre otras, la de que todavía lloran los barcos españoles mineral a Inglaterra con el flete tasado por el Gobierno de ese país en 15 chelines la tonelada, y cobren en el viaje de retorno 4.300 chelines la tonelada, que se han de pagar por España. ¿No habría manera de que los ingleses pagasen un poco más y los españoles un poco menos?

Otra anomalía consiste en que barcos que pasan por españoles, y están abandonados en España, trafiquen solamente a servicio del extranjero, y del extranjero beligerante.

Mas para imponer los correctivos a éstos y cualesquiera otros abusos y enderezar los servicios de transportes marítimos no es necesario proceder a la incautación de la flota ni lesionar en modo alguno los derechos de propiedad legítima de los armadores.

La incautación, como todo exceso y toda arbitrariedad por parte del Estado, perjudicaría, en lugar de servir, al interés público. Porque los armamentos y servicios marítimos son de una técnica muy complicada y de un dominio y administración muy difíciles, que no permiten improvisaciones, y menos bajo la dirección de la burocracia oficial; y porque las Empresas navieras, al sentir molestia y enojo por las trabas o lesiones inconsideradas de sus intereses, entorpecerán la acción útil de los barcos hasta hacer ineficaces los propósitos del Gobierno que intentara aquellos procedimientos de fuerza. Y tal vez se produjera ese resultado de ineficiencia, aun sin proponérselo las Empresas, por las confusiones, irregularidades, etc., etc., que podrían acarrear órdenes contradictorios e inconsultas emanadas de los diferentes organismos directivos.

Los Sres. Ventosa y Cambó, tan expertos en estos asuntos, sabrán seguramente qué límites naturales se imponen a la intervención del Estado. Por eso no es de creer que tengan ellos el plan de incautación de la flota, ni de declarar guerra a los intereses de las Compañías marítimas. Pero también ellos, como hombres de Estado, tienen que darse cuenta de la necesidad urgente de regularizar estos servicios, para lo cual el régimen de libertad debe ser modificado, ordenándolo a una mejor satisfacción de los intereses nacionales. Como es intento conseguir este fin es lo que todavía no se ha hecho público y nos obliga a estar a la expectativa.

Ramón DE OLASCOAGA

Mejor, 12.

La entrevista con el comisario

Hoy, en el despacho del señor comisario de Abastecimientos, se reunirá con éste los representantes de los navieros.

El Sr. Ventosa manifestó ayer en los pasillos del Congreso que no sabía fijamente la hora porque dependía de que el Sr. Zulueta explicara ó no su interpelación sobre las exportaciones de vinos, porque en este caso tendría él que asistir a la sesión del Congreso para tomar parte en la discusión.

En cuanto a los comentarios que se hacen respecto a su iniciativa para reorganizar los transportes marítimos, protesta el Sr. Ventosa de que se diga que su propósito obedece al deseo de favorecer intereses catalanes en contra de los bilbaínos.

Yo no soy contrario a que la gente gane dinero y se enriquezca; ahora que considero preciso que esta riqueza y esta prosperidad se subordinen al interés general, sin llegar en el perjuicio de aquellos más que al del preciso para el bien común.

Ocupándose de otro asunto, que también ha dado lugar a polémicas, la exportación de la patata temprana, dijo el Sr. Ventosa que los que combaten su disposición permitiendo la salida de una parte de la cosecha actual, que pasa este año de 100.000 toneladas, ignoran que es un artículo que en España no se consume más que por algunos industriales para la destilación de alcohol ó para la fabricación de fécula, hasta el punto de que mucha parte de la que el año pasado no se permitió exportar se pudrió en los almacenes por falta de comprador, y él no cree lícito perjudicar al agricultor sin beneficio del consumidor ni de nadie.

Respecto al alza que, a pretexto de la exportación permitida, ha experimentado la patata en Madrid, la considera obra de los especuladores, entendiendo que la autoridad municipal y la Junta local de Subsistencias con las que deben evitarla y castigarla.

Se nos ruega la inserción de lo siguiente nota:

«Reunidos en esta capital los representantes de las Sociedades Fomento de la Marina Española, Asociación de Capitanes y Pilotos, Sociedad Española de Maquinistas Navales de Barcelona, Sociedad de Maquinistas Navales

de Cádiz, Asociación de Maquinistas Asturias «La Naval», Sociedad de Marineros y Generos «Fonda Marítima», Sociedad de Cuarteros y Cocineros, para gestionar cerca del Gobierno asuntos de verdadero interés para clase que representan, con el fin de evitar teorías ó malévolas interpretaciones sobre verdadero objeto de este viaje, se crean el deber de orientar a la opinión pública, a cuyo objeto hacen las siguientes declaraciones:

I. Las Sociedades por nosotros representadas no tienen significación política de ninguna clase, ni tendencia alguna hacia los partidos políticos.

II. Nuestras gestiones no van encaminadas contra los intereses de los navieros, y al fin de defender los de nuestros representantes.

III. Nos interesa hacer constar que nuestra acción va siempre acompañada a facilitar en lo posible, la acción del Gobierno en todo aquello que reduce al beneficio de España, y muy especialmente queremos evitar que pueda repetirse el caso de que algunos navegantes y un titulado representante de la clase náutica, poco escrupulosos, pretendían hacerse servir de pantalla cerca de los Poderes, y de la opinión pública achacándose la culpa del fracaso de las medidas que pudiera adoptar el Gobierno.

IV. Nos interesa hacer también constar que representantes la mayoría del personal náutico, y que alguno que se dice representante del personal náutico, que últimamente ha visitado a los Poderes públicos, sólo presenta a dos Sociedades náuticas de las muchas que en España existen.

BILBAO 12.—En el expreso de esta tarde ha salido para Madrid el naviero D. Antonio Sierra, con el secretario de la Asociación, don Antonio Arroyo.

En la tarde se reunió a D. Tomás Urquiza, vicepresidente de aquella entidad, D. Félix Abásolo y D. Luis Aznar, para emprender gestiones acerca del comisario de Abastecimientos en relación con el proyecto del Gobierno de incautarse de los barcos mercantes.

El Banco de Bilbao y el del Crédito de Vizcaya se han dirigido también al Gobierno, de acuerdo con la actitud de los navieros.

La atmósfera formada en Bilbao y en toda Vizcaya alrededor de este asunto es por completo favorable a las empresas marítimas. El telegrama cursado por el Banco de Bilbao dice así:

«Madrid.—Presidente del Consejo de ministros.—Como entidad bancaria, protestamos respetuosa y energicamente contra el proyecto de incautación de la flota mercante, que acarrearía la ruina general de Vizcaya en beneficio exclusivo de determinadas empresas catalanas.»

ITALIA POR DENTRO

La desorientación socialista

ROMA 13.—En el Congreso de la Unión Socialista, Bissolati pronunció un discurso sobre la evolución del partido socialista. Declaró que el mundo socialista está hoy dividido en tres partes: los socialistas alemanes, solidarizados con el Imperio germano; los socialistas de la Entente, que resisten para salvar a las patrias; a la civilización y a la Libertad; en fin, los leninistas de todas las razas, que, bajo el pretexto de trabajar por la paz, ayudan a los alemanes en su obra.

En segunda plana:

El proceso del «Bonnet Rouge» suscita protestas

La situación militar por Armando GUERRA

En tercera plana:

LA MORAL INTERNACIONAL

La aportación de la Multiple

(Tercera y última réplica a «Anglo-Irlandés»)

por Marcos DE ORRAGON

PARA MARANA

Fiesta de la Agricultura

DEPORTES

Ultimo día de concurso hípico

por PLEYS

FRUTA DE ARAGON

¿Nabos ó zanorias?

por G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA

En cuarta plana:

NOTAS POLITICAS

Habrán un debate sobre la incautación del trigo

El jueves será terminado el dictamen sobre Reformas militares.—Hay se votará definitivamente la Reforma del Regla. mento.

SITUACION INTERIOR

Huelga de metalúrgicos en Badalona

También empieza el paro de los joyeros, en Barcelona.—Un motín en Ormaiztegui.

En quinta plana:

LAS SESIONES DE CORTES

Un debate sobre cuestiones de enseñanza

El Sr. López Monto combatió el criterio seguido para implantar la amortización de plazas.—El Sr. García Guifarró reclama que se lleven a la Cámara los proyectos de reforma.

En sexta plana:

NOTAS TAURINAS

por RELANCO

La moral internacional

La aportación de la Múltiple

(Tercera y última réplica a «Anglo-irlandés»)

De propósito hemos dejado para lo último... Este es el argumento que trataremos de... Este mundo progresa constantemente...

Marcos DE OBREGON

DE ACCION SOCIAL

Dos conferencias en Astorga

Continúan los incesantes y benéficos pro... Después de una activa campaña por tierras de Galicia...

DE BILBAO

Un escape de gas en los Altos Hornos

Catorce obreros heridos

BILBAO 13.—En la prensa de Zaldúa ha aparecido el cadáver de Mario Ubarrechena... La brigada de obreros que hallábase trabajando...

DEPORTES

Ultimo día de concurso hípico

Con bastante público se corrieron ayer en el Hipódromo las dos últimas pruebas del concurso de 1918: «Clases de tropa» y «Campeonato de ganadores».

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En el hotel de la duquesa viuda de Uceda. Esta dama, tres veces ilustre por su nacimiento... Llegaron a la corte: Do Victoria, nuestro querido amigo el marqués de Valdeolmillos...

Fiesta de la Agricultura

He aquí el programa de los actos con que se celebrará en esta corte la Fiesta de la Agricultura. Primeros. A las diez y media de la mañana...

Para mañana

Los obstáculos fueron: barrera (1,20 metros), banqueta, barrera de campo (1,20 metros), barrera curva (1,10 metros), muro (1,20 metros), brooks (1,20 metros), oxeo (1,20 por 1,70 metros), ría entre barras (1 por 2), doble banqueta, muro de piedra, doble banqueta, oxeo (1,10 por 1,60 metros), triple barra (1,20 por 1,60 metros), hull-finch con barra y barrera.

Motorismo

El Kilómetro Lanzado. Los resultados oficiales de la prueba celebrada el domingo en las proximidades de Alcañal de Henares son las siguientes: Motoциcletas solas (fuerza libre): Primero: Angel Retana, 81" y 7 décimas...

PLEYS

Esperando a los campeones

SAN SEBASTIAN 13.—Se hacen preparativos para tributar un gran recibimiento al Real Unión, de Irún, por su reciente triunfo obtenido.

DE VITORIA

El sábado llegan el Nuncio y el Obispo de Madrid

VITORIA 13.—Mañana sale Mons. Médica del convento de los RR. PP. Carmelitas, donde está practicando los Santos Ejercicios. Para tomar parte en los actos de la consagración vendrá de San Sebastián la S. E. J. Cantorum.

FRUTA DE ARAGÓN

¿Nabos ó "zanorias"?

—¡Hostis, hostis!, ¡qué hombrachos! No valis más que pa comer. ¿Pero qué hacis inno sobre mano? —¿Y qué vamos a hacer, si no hay tres-jor...? —¡Alto ahí! ¿Qué hacis aquí?—intimó el guarda.

G. Garcia-Arista y Rivera

LAS SESIONES DE CORTES

AYUNTAMIENTO

COTIZACIONES DE BOLSAS

Sociedades y Conferencias

BELLAS ARTES

Un debate sobre cuestiones de Enseñanza

El Sr. López Monis combate el criterio seguido para implantar la amortización de plazas.—El señor García Guijarro reclama que se lleven a la Cámara los proyectos de reforma

El Sr. López Monis, al dar la bienvenida al Sr. García Guijarro, dice que el debate de hoy es de gran importancia. El Sr. López Monis, en sus anteriores discursos, ha manifestado que el sistema de enseñanza actual es un sistema de enseñanza que no responde a las necesidades de la época.

Las Pompas Fúnebres.—Una proposición

El concejal Sr. Silva ha presentado al Concejo una proposición en la que se pide que se declare libre el ejercicio de la industria de pompas fúnebres, con reducción de las tarifas y el establecimiento de un impuesto sobre los coches fúnebres, autorizado por la ley Municipal.

Los incidentes del «Teatro Español».—Un telegrama del Sr. Oliver

El Sr. Oliver, empresario del Teatro Español, ha dirigido desde un pueblo un telegrama al presidente de la Comisión Municipal de Espectáculos en el que se manifiesta que no se ha dado cumplimiento a lo acordado en el «Teatro Español», aduciendo que la culpa de los mismos es de las personas en quienes había delegado.

El Reformatorio de jóvenes pobres

Conforme se había anunciado, ayer visitó el alcalde al ministro de la Gobernación para pedirle la cesión de un edificio, sito en Carabanchel, con destino al Reformatorio de pobres jóvenes.

La pavimentación

El alcalde ha ordenado a los sobrestantes municipales que procedan a reponer el pavimento de Madrid, que se encuentra en un estado lamentable.

SUCESOS

Incendio.—En la calle de Valencia, 19, domicilio de D. Teodoro Strub, se inició un incendio por haber explotado una bombona de ácido sulfúrico.

Incendio.—Por los techos de la casa número 58 de la calle de Alfonso XII, excruciantes las huellas de un incendio que se consumió.

Una equivocación.—Al efectuar un pago Francisco García, jefe de la fábrica La Favorita, largo de un pago de 100 pesetas.

El Sr. ZABALA y la cátedra sin alumnos.—El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No se hasta qué punto se discreto aludir en esta discusión a un asunto.

El Sr. ROMERO: Lo que no es tolerable es que se cobre un sueldo a clase.

El Sr. ZABALA insiste en que hay clases sin alumnos.

El ministro de INSTRUCCION: La cátedra que se encuentra en esa situación, desempeñada por un digno profesor femenino, sufrirá la suerte de las que desempeñan los cátedráticos jubilados.

Dice que él no hará copiosa literatura oficial, porque es la persuasión de la ineficacia de la multiplicidad de las disposiciones.

Se refiere de paso a su decreto sobre el ensayo de una Escuela de Segunda Enseñanza, diciendo que en Inglaterra se han realizado análogos intentos, con beneficios resultados.

Terminando diciendo que pondrá toda su voluntad al servicio del problema pedagógico, que, a su juicio, es el problema de España.

El Sr. GARCIA GUIJARRO explica un turno en esta interpeleación. Censura el misterio con que estas reformas se han hecho, pues se sustrajo a las Cortes el conocimiento de este asunto.

El Gobierno actual, con solo cuatro puntos en su programa, aparece ahora con reformas pedagógicas de enorme importancia.

Dice que se debe evitar el que se creen las cátedras para determinadas personas, como viene sucediendo.

Es urgente la transformación del régimen universitario y debe procurarse que las tesis doctorales sean trabajos de investigación científica.

Por último, dice que el Consejo de Instrucción Pública es una ramera y debe ser reorganizado.

Para los extranjeros es complemento indispensable del desayuno la mermelada.

La mejor, la de TREVIANO.

Las casas elegantes de modas emplean exclusivamente lamparas «EGMARS ó «NITRAS» A. E. G., por ser las únicas que dan los colores igual que la luz del día.

Homenaje a un sacerdote.—Varios párrocos y sacerdotes y otras distinguidas personalidades se hallaban al frente de las entidades católicas que han concurrido al obispo asistente, director de la Compañía Católica de Buenos Aires, reverendo Sr. Pablo Maca y Ferrán, presidente, un respetuoso homenaje de admiración por sus laudables iniciativas y celo verdaderamente apostólico en las obras por él promovidas en el campo católico y en los certámenes literarios y de acción social y otras obras de gran alcance realizadas en Buenos Aires en los últimos quinquenios.

Las oficinas de Recaudación de Contribuciones en el período ejecutivo de la zona segunda de esta capital (distrito de Buenavista), que se hallaban establecidas en la calle de Augusto Figueroa, núm. 40, se han trasladado a la de Villalar, núm. 6, piso primero A, izquierda.

En el Palace Hotel

Exposición retratos al óleo, Cirilo Vara de Rueda. Del 15 al 21 Mayo. De 6 a 9 tarde.

Chic, gustoso, arte, pedrería selecta, seguridad del valor intrínseco del collar de perlas, alhaja ó cualquier regalo comprado en las joyerías de la casa de la señora de María, Alameda, 27, San Sebastián, es el comentario que suele hacer la gente bien que honra con su confianza a la mencionada joyería.

Gratis opusculo.—Cómo se curan fácilmente, por los agentes físico-terapéuticos más poderosos, graves enfermedades crónicas. Princesa, 58, Instituto.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía de M. Z. y A.

Centro de Hiles de Madrid.—La notable orquesta de guitarras y bandurrias del Centro de Hiles de Madrid, atendiendo a los deseos del público, celebrará tres conciertos en el «Teatro Español» los días 21 y 28 de Mayo y 4 de Junio, a las cinco de la tarde.

Para facilitar la adquisición de billetes se admiten los pedidos en la Conserjería del citado Centro, Puente del Sol, 11 y 12.

La Villa de París. 61 Alameda 61. Vestidos—Abigos.

Gratis opusculo.—Cómo se curan fácilmente, por los agentes físico-terapéuticos más poderosos, graves enfermedades crónicas. Princesa, 58, Instituto.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía de M. Z. y A.

Centro de Hiles de Madrid.—La notable orquesta de guitarras y bandurrias del Centro de Hiles de Madrid, atendiendo a los deseos del público, celebrará tres conciertos en el «Teatro Español» los días 21 y 28 de Mayo y 4 de Junio, a las cinco de la tarde.

Para facilitar la adquisición de billetes se admiten los pedidos en la Conserjería del citado Centro, Puente del Sol, 11 y 12.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 13 DE MAYO DE 1918

MADRID Precios de ayer

Financas publicas. 4 por 100 Interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 77,85 77,80

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 77,90 77,90

Serie D de 12.500 ptas. nominales. 78,35 78,30

Serie C de 6.250 ptas. nominales. 79,30 79,25

Serie B de 3.125 ptas. nominales. 79,80 79,75

Serie A de 1.562 ptas. nominales. 79,80 79,75

Serie H de 100 y 200 ptas. nominales. 79,80 79,75

En diferentes series. 79,90 79,85

4 por 100 Exterior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 87,10 87,15

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 87,10 87,15

Serie D de 12.500 ptas. nominales. 87,25 87,25

Serie C de 6.250 ptas. nominales. 87,25 87,25

Serie B de 3.125 ptas. nominales. 88,00 88,00

Serie A de 1.562 ptas. nominales. 88,00 88,00

Serie H de 100 y 200 ptas. nominales. 88,00 88,00

En diferentes series. 88,00 88,00

5 por 100 Amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie D de 12.500 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie C de 6.250 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie B de 3.125 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie A de 1.562 ptas. nominales. 86,25 86,25

Serie H de 100 y 200 ptas. nominales. 86,25 86,25

En diferentes series. 86,25 86,25

5 por 100 Amortizable.—1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95,05 95,10

Serie E de 25.000 ptas. nominales. 95,10 95,15

Serie D de 12.500 ptas. nominales. 95,10 95,15

Serie C de 6.250 ptas. nominales. 95,10 95,15

Serie B de 3.125 ptas. nominales. 95,10 95,15

Serie A de 1.562 ptas. nominales. 95,10 95,15

Serie H de 100 y 200 ptas. nominales. 95,10 95,15

En diferentes series. 95,10 95,15

Obligaciones de 1 de Julio de 1918

De 475 por 100 a cinco años. 103,15 103,15

De 500 pesetas nominales. 103,15 103,15

De 5.000 pesetas nominales. 103,15 103,15

En diferentes series. 103,15 103,15

Obligaciones de 15 de Febrero de 1918 al 4 por 100 a 5 años.

Serie A de 500 pesetas nominales. 102,00 102,00

Serie B de 5.000 pesetas nominales. 102,00 102,00

En diferentes series. 102,00 102,00

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

Academia de Jurisprudencia.—A las siete de la tarde, E. Manuel León Fernández. «El regionalismo».

Ateneo.—A las seis y media de la tarde, don Juan D. Barnetia. «Valor representativo de la música española». A las siete y media, D. Julio Huelci. «El juego de la imaginación».

Círculo Obrero de Nuestra Señora del Carmen (Puente de Vallecas).—A las ocho y media de la tarde, D. Valentín Pérez. «Organización de Círculos como primeros pasos del Sindicato».

Nuevo Colegio de San Agustín (Valverde, 17).—A las seis y media de la tarde, valeda central, obsequio de los alumnos de R. P. Hompey.

Sociedad de Experimentistas de Enfermedades del Pecho.—A las seis y media de la tarde, sesión científica.

Calzados PELAEZ

No tienen competencia; es el mejor calzado para caballero.

CLAVEL, NUM. 2

Pueyo y Sánchez

MADERAS DE TODAS CLASES Y FABRICA DE ASERRAR

Fray Luis de León, 2 TELEFONO 4.890 MADRID

La mejor leche de vaca

GRANJA EL HENAR Alcañal, 40, y Ballesta, 7. Teléfs. 2.192 y 2.832.

Fabricación de nueva bebida

puedo establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Concesión exclusiva. Maguinaria completa. 700 pesetas. Matías Gruber, Bilbao.

VINO PINEDO

Más de 20 años de éxito demuestran su eficacia. El mejor tónico.

SUCESORES DE HERNANDO

Imprenta, Librería, Papelería, Arsenal, 11

CASAMIENTOS

Ultimos modelos de elegantísimas cajas de cuero repujado, list y damasco, para regalar los días de boda, en la aristocrática CONFITERIA HIDALGO, BARQUILLO, 8. Primer casa en bombone riquísimos y marrón-glacé.

FELIPE ARIN

Corredor de Fincas, tanto Urbanas como Rústicas. Gestión directa y rápida entre compradores y vendedores. Atención personalmente. Calle de Preciados, 37, pral. De 4 a 5 de la tarde

Ocasión verdad

Por 3,50 ptas.

Camisas caballero blancas, tela fina para vestir peshera brillante, toda las medidas.

Y por 0,90

Medias finas transparentes para señora, negro sólido.

Y por 2,10 ptas

Camisas señora, bordadas, diferentes dibujos. Ultimos modelos.

Y por 1,50 ptas

Blistas de vell estampado. Ultimos modelos.

Y por 5 ptas.

Batas crucifijo bordado de señora

Y por 12 ptas.

Un corte de vestido de gran moda colores lisos.

Precios de reclamo de los Almacenes de

La Brasileña:

PRECIOS FIJOS TELEFONO J.-65

100, Fuencarral, 100

NOTA Dada la economía de los precios, no se remite a provincias.

Capitalistas

Aprovechad la ocasión que se os presenta para una buena colocación del capital al interés anual del 6 por 100.

Tengo disponibles Fincas Urbanas, en el que, después de rebajar el 33 por 100 de los gastos, permiten llegar a un pasar de este interés. Casas dotadas con todos los adelantos modernos, y siendo su construcción de hierro y ladrillo, baños en todos los pisos, escalera de mármol, ascensor y teléfonos.

Para más informes, dirigirse a Felipe Arin, Corredor Matriculado. Preciados, 37, pral. De 4 a 5 de la tarde, ó por correspondencia.

Primer Congreso Nacional

La Comisión ejecutiva del Primer Congreso Nacional de Bellas Artes, que se celebrará en España desde el día 14 al 22 de Mayo, tiene ya ultimados todos los trabajos, contando con la cooperación entusiasta de todos los Centros oficiales y de multitud de profesores y artistas de provincias.

La sesión inaugural, presidida por Su Majestad el Rey, y a la que asistirá el Gobierno, tendrá lugar el día 14, a las doce de la mañana, en el paraninfo de la Universidad Central.

Los días 15, 16, 17 y 18 se dedicarán a la discusión de los temas que se han presentado en todas las secciones del Congreso.

La Comisión ejecutiva tiene también ultimado el programa con los festejos que se ha de solemnizar la celebración del referido Congreso. Estos son:

Primero. Un homenaje a Velázquez, en que tomarán parte todas las entidades artísticas y escuelas de Madrid.

Segundo. Excursión a Tol-do.

Tercero. Garden party en el Retiro, en la que tomarán parte las principales artistas de los teatros de Madrid, terminando con un concierto por la Banda Municipal.

Y, por último, gran concierto de gala en el teatro Real, dedicado a rendir un homenaje a la música española, por una orquesta compuesta de 100 profesores y dirigida por el maestro Bendito.

Todos estos actos, que congregarán en Madrid a la inmensa mayoría de los artistas españoles, constituirán una verdadera solemnidad.

Mutiozabal y Fernández

TALLERES MECANICOS DE AJUSTE: Forja: Calderería Fundición de hierro y bronce

Construcción y reparación de buques Inspecciones y reconocimientos de Material naval Construcciones metálicas en general

Axpe-Erandio (Bilbao) Teléfono 3.311

TERMAS

MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao Aguas Cloruradas—sódicas—bicarbonatadas—nitrogenadas—radioactivas.

Enfermedades de la nutrición Artritis—Reuma—Gota—Anemia y Convalecencia

Complata instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas

Termopentetración, baños de luz hidro-eléctricos, carbogaseosos, lodos artificiales

Abiertos de 15 de Junio a 15 de Octubre

PEDISAN

avita toda clase de molestias de los pies. Paquete para dos baños, 80 CENTIMOS.

REUMA-GIATICA-ARTRITIS M J

Padeceros dolientes del ácido úrico. CIATICARINA García Suárez. Es medicación racional y eficaz, mejora a los tres días, curación segura. C. Roccos, 2, y farmacias.

VINO ONA

Indispensable a los convalecientes. Nada mejor para mujeres y niños.

Obténese con el SALUD, VIGOR y FUERZA

Obra rápidamente contra la inapetencia. No es alcoholico ni está alcoholizado. Aumenta la energía vital.

MUEBLES THONET

FABRICACION de toda clase de muebles, a precios sin competencia

Plaza del Angel, 10

Verin Sousas

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta, en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Archivador Soenneken número 1. (Cohocido vulgarmente por el nombre de HORQUILLA)

Son muy fuertes y los más económicos para archivo de correspondencia, facturas, etc.

Para cartas comerciales (31 por 28 cm.) 1,75

Para particulares ó cuartillas (24 por 21 cm.) 1,50

Para documentos folio (38 por 30 cm.) 2,00

Tenemos perforadores a propósito, a 8 pesetas uno.

Gran Casino-Teatro ALHAMA DE ARAGON

Informes: Bolet, 2 (antigua Bolsa); T. 1.769.

Quando quiera vender

sus muebles ó objetos de casa, avise al PALACIO U HOTEL DE VENTAS, Alcañal, 34, Teléfono 860, y quedará convencido de que paga más que ninguna otra casa.

Dinero sin comisión

directo del capitalista al comercio, industria y propietarios en Madrid. Gran reserva. Sin intermediarios. Orellana, 6, pral. decha. De 3 a 6.

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, 23.—Madrid

SENADO

Sesión del día 13

El duque de Birona abre la sesión a las cuatro y media, con la asistencia de los señores y señoras.

En el banco azul, los señores de Hacienda y de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Por unanimidad se acuerda que el Senado se ocupe al día de la Real Cédula por el fallecimiento de la Infanta Doña Pilar, y que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ENRIQUE de Guzmán dice que no se haya facilitado a la provincia de Castellón la cantidad de gasolina que ha destinado en su presupuesto, y ruega al Gobierno que active la reunión de dicha materia, que es imprescindible para el funcionamiento de las elevadoras de agua.

El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el cargo al comisario general de Abastecimientos.

El Sr. SANCHEZ y SANCHEZ ruega al ministro de la Guerra que no se traslade el regimiento de Albuera desde Salamanca a otra población.

La PRESIDENCIA ofrece poner el ruego en conocimiento del general Marina.

El Sr. ESPERABE formula un ruego relacionado con la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca, para que por el Ministerio de Instrucción Pública se redá el artículo trilingüe al cargo de Guerra, para que se pueda alojar completo el regimiento de Albuera.

El ministro de HACIENDA ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero de Instrucción Pública.

Orden del día

El Sr. MAESTRE apoya dos proposiciones de ley para que se concedan pensiones a las familias de los generales García Aldave, Arzobispo y a la viuda e hijos menores del capitán D. Antonio Mabel Sanvalle.

El ministro de HACIENDA, su nombre del Gobierno, dice que no se opone a que sean tomadas en consideración; pero que ha de haber de cambiarse la concesión de pensiones a las familias de los militares que murieron en campaña, por las que están fundadas en la ley de concesión de las pensiones mencionadas.

Notifican ambas Cámaras, opinando el señor GONZALEZ DESSA, que si son merced a las viudas y huérfanos de los militares, sería preferible referirlos a la ley de Clases pasivas a conceder estas pensiones respectivas, que a recordar las penalidades de cosas cobradas.

Nuevamente recurre el Sr. MAESTRE, y ministro de HACIENDA.

